jueves, 24 de agosto de 2017

Los municipios menores de 5.000 habitantes triplican la inversión media per cápita que registra el Supera V

El programa, que destina 31,53 euros por habitante a cada localidad sevillana, triplica esa cifra hasta los 90,93 euros cuando las localidades beneficiarias tienen menos de 5.000 vecinos

Villalobos durante su intervención, en la que ha desmenuzado las inversiones del Plan Supera V en la provincia

'Después de que nos adelantásemos a la aprobación del programa y ganásemos tiempo iniciando todos los trámites administrativos previamente, la buena marcha del Supera se evidencia en que hoy estamos en disposición de hablar de asignaciones definitivas y de plazos concretos de ejecución'.

Así se ha referido el presidente Villalobos al estado en el que actualmente se encuentra el Plan Supera en su quinta edición, del que hoy ha ofrecido detalles y pormenores. De manera destacada, el regidor provincial se ha detenido especialmente en lo que él llama 'la esencia del programa, porque con ella respondemos fidedignamente a la razón de ser que tenemos las diputaciones, que no es otra que la cohesión y el equilibrio territorial. Se ha referido el mandatario a la distribución de los fondos del Supera por tramos de población, donde se constata que a menor población, mayor asignación per cápita en las inversiones'.

De esta forma, los municipios menores de 5 mil habitantes reciben 90,93 euros por vecino; las localidades de entre 5 y 20 mil habitantes fijan esa cantidad en 33,75 euros por cada ciudadano; 23,09 euros por habitante reciben los municipios de entre 20 y 50 mil habitantes y, finalmente; los que tienen más de 50 mil vecinos perciben 11,79 euros por cada uno de ellos. La media global se sitúa en 31,53 euros per cápita.

Plazos de adjudicación

Junto a ese factor de corrección a favor de los más pequeños, Villalobos ha ofrecido también detalle de los plazos que que se manejan en la puesta en marcha y ejecución de la quinta edición del Supera. Actualmente, el programa se encuentra en plena recepción de resoluciones e iniciando los trámites para las licitaciones de obra.

Luego de estos pasos llegarán las adjudicaciones, que deberán quedar aprobadas y presentadas hasta el 1 de diciembre de este año, con posibilidad de prórroga hasta el 10 de diciembre, en el caso de las obras que vayan a ejecutar las empresas que concurran a las licitaciones. De otro lado, las obras por administración directa desde los Ayuntamientos deberán quedar acordadas y presentadas antes del 1 de noviembre, con posibilidad de prórroga hasta el 10 de noviembre.

'De esa manera, los más avezados van a estar listos para comenzar las obras en sus municipios en un corto espacio de tiempo y, durante la recta final de este año y los primeros meses de 2018, el Plan Supera va a volver a poner en obras toda la provincia de Sevilla', ha asegurado Villalobos.

Distribución de fondos

El Supera V cuenta con un total de 60 millones, distribuidos en casi 40 millones de ejecución directa por los ayuntamientos, y otros más de 20 en infraestructuras supramunicipales. Al respecto, el presidente de la Diputación ha puesto de relieve 'la enorme adaptabilidad del plan a las necesidades locales, porque las asignaciones finales han respondido a las necesidades municipales frente a lo que en inicio teníamos previsto, ya que nuestros ayuntamientos han apostado fuerte por la adecuación a normativa de las infraestructuras locales en accesibilidad y en materia energética'.

De la adecuación a las necesidades municipales en este bloque del Supera se deriva el hecho de que el apartado inversor de adecuación a normativa pase de 4 a 6,4 millones de euros, las vías locales singulares queden en 3,2 millones de los 4 previstos y, por último, las vías locales de alta intensidad pasan a estar dotadas de casi 1,7 millones, en lugar del millón y medio inicial. En total, el bloque de Cooperación Municipal del Supera V se fija en 39,38 millones.

Por su parte, el paquete supramunicipal, dotado con 20,5 millones, experimenta un leve incremento en carreteras y movilidad, fijando la inversión en 13,23 millones de euros -por encima de los 13,11 inicialmente previstos-. Para la estrategia de impulso de la Sociedad de la Información habrá 3,62 millones, otros 1,77 para continuar renovando el patrimonio y las instalaciones provinciales; 1,2 millones para eficiencia energética y, por último; 628 mil euros para ciclo hidráulico y residuos.

En total, más de 20 millones que, sumados a los casi 40 del bloque de Cooperación Municipal hacen el total de 60 millones con los que cuenta el Plan.

En lo que se refiere a porcentajes de cada uno de los programas que se incluyen en los dos grandes bloques, destaca que en el apartado de las obras que acometen los Ayuntamientos, siete de cada diez euros -más del 71%-, se destinan a obras generales que han planteado los Ayuntamientos de la provincia. Acto seguido, la adecuación a normativa acapara el 16% del presupuesto en este ámbito.

En el reparto de las inversiones supramunicipales, las carreteras y la movilidad son la gran apuesta, también con casi siete de cada diez euros empleados en este asunto, seguidos por el casi 18% que acapara la apuesta por la Sociedad de la Información en la provincia.

Desde el enfoque de la tipología de obras, el 44% del bloque de 40 millones que ejecutarán los Ayuntamientos van a parar a vías públicas. Es decir, que casi 18 millones del paquete de los Consistorios se emplea en ese fin. Esa cifra, unida a los más de 13 millones en carreteras y movilidad del paquete supramunicipal hace que, en el Supera V, más de 30 millones vayan a viario, carreteras y movilidad en la provincia.

Como segunda línea más concurrida en el bloque general de los Ayuntamientos está la gestión del patrimonio, es decir, la rehabilitación de edificios locales (10 millones y casi el 25% del total). Y como tercer paquete destacado, los parques y jardines reciben más de 5 millones de euros y casi el 13% de los 40 millones en clave local.

También ha puesto el acento el presidente en el hecho de que 'en este Supera V, todos los municipios sevillanos recibirán asignación, gracias a la disposición adicional que introdujo el Parlamento andaluz en la LAULA, a instancias de la FAMP, para que todos los Consistorios pudiesen recibir las inversiones provinciales, independientemente de su situación con Hacienda o la TGSS. Es decir, que ningún ayuntamiento se va a quedar sin Supera V', ha asegurado.

Gráficos. Distribución definitiva del Plan Supera V
[https://www.dipusevilla.es/export/sites/diputacion-sevilla-corporativo/.galleries/DOCUMENTOS-noticias/Graficos.]
146.96 Formato: pdf